

**REFORMA.COM**

## Acumula Atizapán adeudos

Por

Miguel Trancozo.

(05-Ago-2012).- El Cabildo de Atizapán aprobó el viernes 20 de julio, por mayoría, un crédito por 50 millones de pesos para pagar la nómina del Ayuntamiento aunque las calificaciones crediticias de Fitch Ratings han sido negativas. REFORMA publicó el 19 de marzo que dicha empresa ya había bajado de A-(mex) a BBB(mex) a Atizapán debido a su mal manejo de gastos; en su más reciente estudio, del 22 de mayo, le volvió a dar un registro negativo al bajarla a BBB-(mex). "La acción de calificación obedece al incremento del pasivo circulante, a pesar de la disminución del saldo de la deuda de corto plazo, por otra parte se mantiene un alto nivel del gasto operacional que deriva en una limitada flexibilidad financiera", detalla el análisis de la calificadora. Además, el estudio reiteró su calificación negativa sobre el crédito contratado con Scotiabank -con un saldo hasta el 29 de febrero de 2012 de 382 millones pesos-, pues bajó a A(mex) de A+(mex). "La perspectiva negativa indica que la calificación de riesgo emisor pudiera ajustarse nuevamente a la baja, debido a que se sigue disponiendo de créditos de corto plazo, aunque en menor monto que anteriores ejercicios, asimismo la flexibilidad financiera continúa estando limitada", agrega el documento. La calificación de Fitch Ratings también destaca malos manejos en los recursos del organismo operador de agua, Sapasa, aunque reconoce que los ingresos del Ayuntamiento aumentaron del 2009 al 2010. De acuerdo con un informe de la consultora ARegional, en el periodo 2007-2009, Atizapán es uno de los municipios mexiquenses, junto con Naucalpan, con peor puntuación de viabilidad financiera, con 54.9 puntos de un total de 100. "A nivel nacional, de los 72 municipios de los que hicimos el análisis estaba en lugar 57, y era por sus gastos excesivos y su poco control de deuda", explicó Flavia Rodríguez, directora de Finanzas Públicas de ARegional. El 10 de mayo de este año, Guadalupe Mejía fue presentada como tesorera del Ayuntamiento, aunque no tiene una carrera afín a finanzas, administración o contaduría, condición que señala la Ley Orgánica Municipal. La directora de Finanzas Públicas en ARegional criticó que el Cabildo haya aceptado el crédito a corto plazo por 50 millones de pesos pues, dijo, no sólo afectará a la próxima administración, sino que va en contra de la Legislación estatal adquirir una deuda así a pocos meses de terminar su gestión. "No lo debieron aceptar por la sencillísima razón de que va en contra de la legislación, es una deuda a corto plazo que va a tener que pagar", subrayó. Descarta tesorera riesgos A lo que regidores y síndicos han llamado crisis financiera en el Ayuntamiento, la tesorera, Guadalupe Mejía, lo calificó como una falta de liquidez que no pone en riesgo los programas sociales y descartó que el crédito de 50 millones de pesos aprobado en Cabildo sea irresponsable. "El crédito por 50 millones de pesos es una línea de crédito revolvente, responsable, controlada, a corto plazo", puntualizó. Aunque reconoció que hay falta de liquidez para pagar la nómina hacia dentro del Ayuntamiento, aseguró que el presupuesto con el que cuentan es estable y equilibrado. "Las condiciones financieras del Ayuntamiento, presupuestalmente hablando, hay una congruencia entre lo que se encuentra presupuestado contra lo ejercido, hay un equilibrio, no hay un sobre ejercicio", subrayó. Sobre la deuda adquirida a corto plazo, la tesorera adelantó que no será heredada la próxima administración, pues la liquidarán en máximo tres meses. La que sí se queda para futuros gobiernos locales será la deuda a largo plazo, que asciende a 430 millones de pesos, pues está contratada a 15 años, y al término de la presente administración se espera reubicarla en un banco con mejores condiciones crediticias. El problema de liquidez, abundó Mejía, se debe a la falta de recursos federales para el 2012, pues el Ramo 33 bajó en un 47 por ciento en comparación con el año pasado, mientras que el presupuesto de Fortamun se destina para que el organismo de agua local, Sapasa, pague el agua en **bloque**